

## INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía:  
**INMOBILIARIA UNIVERSAL S.A**  
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **INMOBILIARIA UNIVERSAL S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

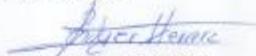
1. La empresa ha tenido un movimiento muy bajo con venta de 2.000,00 y gastos solo los de servicios básicos y depreciación. Dejando utilidad de 480,75 lo que no ha dejado gran problema al analizar esta empresa ya que ha tenido un movimiento muy limitado.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, les recomiendo a los directivos tomen decisiones definitivas con su empresa para poder mantener o cerrar actividades, esto es un proceso que debe ser llevado a resolución ya que esto expresa solo mi criterio de comisario.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 26 de Abril del 2012

Atentamente,



**ING. EDGAR HERRERA**  
COMISARIO  
INMOBILIARIA UNIVERSAL S.A.  
1720244951001  
REG: 17-06016